

Martes, 18 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Abadía

EDICTO. Exposición Cuenta General 2023.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 2023 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento el día 12 de Abril de 2024, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales queda expuesta al público en la Secretaria de esta entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Abadía, 11 de junio de 2024
Juan Bautista Iglesias González
ALCALDE - PRESIDENTE

